



Ministerio de Desarrollo Social

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

1103



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES / CONVENIO

Nombre del organismo contratante	Ministerio de Desarrollo Social - SUBSECRETARÍA DE JUVENTUD -
---	--

Expediente N°: E-3382-2016

Objeto de la contratación: Seguro de Responsabilidad Civil para el evento "Jornada de Participación Juvenil".
--

Encuadre Legal: Decreto 1023/01 y modificatorios, Artículo 25, Inciso D, Apartado 8; reglamentado por los Artículos 19, 27 y 144 del anexo al Decreto N°893/2012 y modificatorios.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

REGLON	N° CATALOGO	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	354-02065-0001	1.	Contratación de un seguro de Responsabilidad Civil según siguiente detalle: Actividades a desarrollar: Programas de organización. Ubicación de riesgo: Predio "Las Cañiñas", Clay y Delfin Huergo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publico estimado: 300 personas. Suma Asegurada: \$ 1.000.000,00

CLÁUSULAS PARTICULARES:

1. Vigencias de las coberturas:

El periodo de cobertura deberá abarcar la jornada del 28 de marzo de 2016, entre las 9.30 y 17hs.

2. Forma de cotización:

Se deberá consignar un precio por el total de la vigencia señalada para cada cobertura. El plazo de entrega de dicha cotización será de 72hs hábiles a contar desde la notificación del presente pliego convenio.

3. Entrega de pólizas y/o certificados de emisión:

El Adjudicatario deberá contar con la documentación fehaciente de que la cobertura entra en vigencia en la fecha señalada mediante la emisión de un certificado de cobertura emitida por el Adjudicado, o la entrega de la Póliza contratada.



Ministerio de Desarrollo Social

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

1103



Para el caso de contar con Certificado de cobertura, la Póliza deberá ser entregada en la Dirección de Patrimonio y Suministros en un plazo no mayor a treinta (30) días de corrido a partir del inicio de vigencia.

4. Facturación:

La misma será de un pago, bajo la modalidad contado por anticipado. El pago será efectuado en un plazo de 30 días desde la recepción de dicha factura. Deberá estar acompañada del detalle de servicios prestados de acuerdo con lo requerido de las Especificaciones Técnicas.

5. Consultas:

Administrativas: El oferente podrá recabar información en el Área de Compras, sita en Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) - Piso 19º - C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 hs. - TE. 4383-1448 / 4384-0694.

Técnicas: Las mismas serán dirigidas por escrito a la Dirección de Patrimonio y Suministros, quien las derivará a la unidad requirente; en el horario de 9:00 a 18:00 horas.